



- Portada
- Noticias
- Festivales
- Reseñas de Flamenco
- Reportajes/Especiales
- Entrevistas
- Moda Flamenca
- Videos
- Agenda
- Más Secciones...

¡Suscríbete!



Buscar ...

COMPARTIR

Buscar ...

Especial: El traje de Flamenca está en el flamenco

Siguiendo el hilo de la cultura.

Revista La Flamenca. Carmen Heredia (Máster interuniversitario en investigación y análisis del flamenco). 10/2/2021



Baile de gitanos ante Isabel II-1861. Fuente: Centro Andaluz de Documentación del Flamenco

Soy **Carmen Heredia**, una profesora de Andalucía. Actualmente realizo mi tesis doctoral sobre temas de indumentaria y significación en la identidad española en el traje de flamenca. Hace pocos días he recibido con agrado la noticia de que el traje de flamenca aspira a ser **patrimonio inmaterial de la humanidad**, pero creo que esta petición puede estar fundamentada en premisas desacertadas.

Los promotores de la propuesta articulan que el traje que se utiliza para el flamenco, “no tiene nada que ver” con el flamenco cuando en realidad la indumentaria flamenca nació con el propósito de poner en valor el arte gitano andaluz (hoy conocido flamenco) sobre los escenarios de los tablaos, tabancos o cafés cantantes. Las gitanas se vestían para realizar las danzas con los mejores atuendos que tenían para intentar atraer a los extranjeros que cruzaban Despeñaperros para admirar este arte. Ejemplo de ello son las láminas estampadas de Gustave Doré durante unos de sus viajes por España en 1862” en dónde recorrió, además de otros lugares emblemáticos, las cuevas del Sacromonte granadino. En aquella época (como en otras

0:00 / 3:10

Rocío Belén “Tela Marinera”

CICLO DE CONFERENCIAS ILUSTRADAS

100 AÑOS DE

PORRINA de BADAJOZ

ponente: Paco Zambrano (Biógrafo de Porrina de Badajoz)

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024 | HERVÁS Cine Teatro - 20:30 horas
Ilustrada por: Celia Romero con la guitarra de Francis Rieffe

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024 | FUENTE DE CANTOS Teatro Municipal del Centro de Asociaciones - 21:30 horas
Ilustrada por: Francisco Escudero "El Perreño" con la guitarra de Juan Vargas. Artista invitado, el niño Pedro Bazaga

VIERNES 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 | MONESTERIO Auditorio Municipal - 20:00 horas
Ilustrada por: Esther Merino con la guitarra de Juanma Moreno

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 | VALENCIA DE ALCÁNTARA Casa de la Cultura - 20:00 horas
Ilustrada por: Pedro Cintas con la guitarra de Jose Angel Castilla

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 | CAMPANARIO Cine Olimpia - 20:00 horas
Ilustrada por: Miguel de Tena con la guitarra de Manolin Garcia

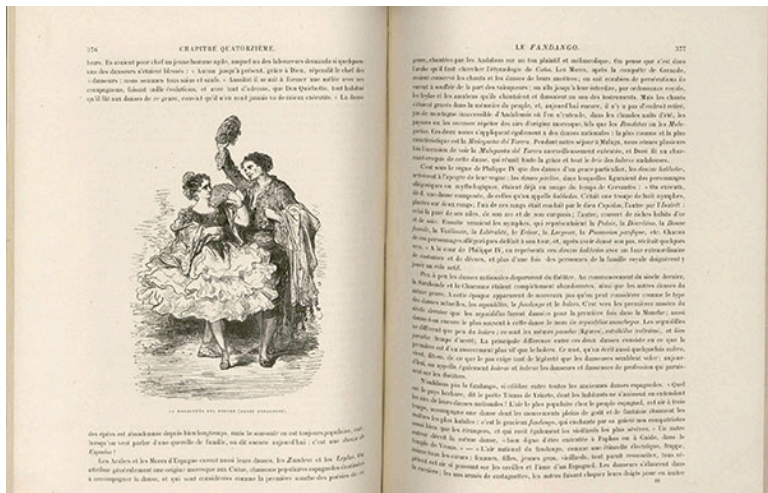
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 | MONTEHERMOSO Auditorio Municipal - 20:00 horas
Ilustrada por: Manuel Pajares con la guitarra de Joaquín Muñino

JUNTA DE EXTREMADURA

Compartido por: Cultura, Turismo, Juventud y Deportes

Translate »

no tan lejanas) las gitanas se vestían con lo poco que permitía la paupérrima economía del momento.



"La Malagueña del torero" página 376. Crédito: Doré, Gustave en Davillier

En otro punto, nos dicen que "El traje de flamenca, denominado también traje de gitana es moda flamenca y por lo tanto no entra en la nomenclatura del flamenco" a lo que podría responderse que existen tres términos fundamentales: El flamenco, los flamencos y lo flamenco. **El traje de flamenca entraría dentro de lo flamenco.** El término flamenco es el más amplio e incluye a los flamencos (hacen arte flamenco) y a lo flamenco (incluye todo lo que no es el arte flamenco andaluz, pero que tiene mucho que ver con él como: indumentarias, escenarios, ambientes, tablaos, peinetas, mantoncillos, tacones, guitarras, palillos, castañuelas, sombrero calabrés...)

Por otro lado, estoy muy de acuerdo con la postura de la Consejería de Cultura que argumenta que el flamenco **ya es patrimonio inmaterial de la humanidad** y que **el traje de flamenca está incluido** en el mismo apartado. Esto se puede verificar fácilmente accediendo a la página 6 del siguiente documento alojado en el la web del Instituto Andaluz del Flamenco.

Se trata del formulario ICH-02 para la candidatura para la inscripción en la Lista Representativa 2010. **Ya aparece el traje (de flamenca) como Técnica artesanal y tradicional** dentro del apartado C.- ÁMBITOS REPRESENTADOS POR EL ELEMENTO. Todo ello me hace reflexionar sobre la importancia de la identidad cultural.

Fueron las gitanas andaluzas las que lo hicieron popular en España y fuera de ella a través del baile flamenco. La ausencia trabajos por parte de los investigadores españoles sobre este tema, podría deberse al desinterés generalizado por el estudio del arte flamenco en la historia del arte de España demostrado por la tardía aparición de la flamencología moderna y a las discrepancias entre la significación del término flamenco que en muchas ocasiones se halla confundido o entremezclado con la resignificación del término *gitano* con todas las connotaciones culturales y sociológicas que esta significación étnica manifiesta de forma implícita. La aparición del estampado de lunares en los vestidos de las flamenca podría haber colaborado al proceso de resignificación del Estado Español, incluyendo a los gitanos como españoles y transgrediendo sus rastros como pueblo nómada.

Podemos apuntar que hasta 1841 el **estampado de lunares estuvo prohibido en España** (Heredia, 2019) de forma intermitente y que desde principios del siglo XX el desarrollo y la popularización de medios visuales y audiovisuales como el cinematógrafo ayudaron a cambiar las percepciones raciales en España sobre los gitanos.





La Alhambra. Gitanos Bailando (1862). Crédito: Clifford, Charles

“El traje de flamenca” (Martínez Moreno, Rosa-María, 2009) aporta una reflexión sobre la utilización de algunos elementos expresivos propios de la cultura andaluza y de su posible manipulación para la difusión de la imagen de Andalucía en el exterior y nos ayuda a reflexionar sobre el hecho evolutivo del traje de flamenca.

El arte de los gitanos andaluces pasó a denominarse y a formarse como lo que hoy conocemos “arte flamenco” a la vez que se necesitaba un atuendo específico para las actuaciones en los cafés cantantes, comenzando el desarrollo de la moda de los lunares en los vestidos de las bailaoras flamencas, que en este momento fueron en su mayoría gitanas. **Muestra de ello fueron las sonadas actuaciones de la bailaora Juana La Macarrona en diversas exposiciones universales en la troupe conocida como “Gitanas de Granada”, incluyendo la de París de 1889.**

En los felices años 20’s, el traje de flamenca obtuvo su reconocido lugar gracias a un gran evento: **“El concurso de 1922 de Cante Jondo de Granada”**. Falla y Lorca entre otros **“muy grandes”** nos demostraron que no se puede poner distancia entre lo popular y *lo gitano* y que el arte flamenco (como se entiende hoy en día) surgió de la necesidad de satisfacer a los espectadores del espectáculo. Para este evento las granadinas se vistieron de gitana sembrando las calles de mantoncillos y volantes. En 1929 el traje de flamenca se popularizó para asistir a la Feria de Abril de Sevilla. De ahí, de los eventos flamencos nos viene la tradición y el gusto de portar lunares en los trajes para disfrutar de las fiestas y las ferias de hoy en día.

Por estos motivos y otros que me dejo en el tintero, he realizado una petición a la Consejería de Cultura y Patrimonio de La Junta de Andalucía, para que no separe el traje de flamenca del flamenco.

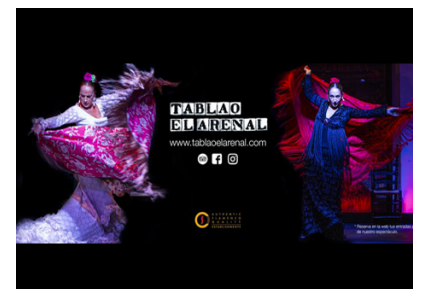
entrada anterior

Aplazada la 28ª edición de Cumbre Flamenca de Murcia para el mes de junio

entrada siguiente

“Carmen” la obra maestra de Gades y Saura llega a Madrid

ARTÍCULOS RELACIONADOS



Translate »



¡FLAMENCO!

SOBRE NOSOTROS

- Revista la Flamenca
- Suscríbete
- Aviso Legal

CONTACTO Y PUBLICIDAD

- Contacta
- Anúnciate



Translate »